

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 8

CONTRATO NÚMERO: 1.140-12-14-0095

FECHA: 30 de JUNIO de 2022

OTRO-SI NÚMERO:

FECHA:

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA

CONTRATISTA: MERCEDES CASTILLO VALENCIA

VALOR INICIAL: DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL (\$ 19.800.000)

VALOR OTRO-SI:

VALOR TOTAL: DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL (\$ 19.800.000)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500003167

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600030230

FUENTE DE FINANCIACION: -1001/1152/2-320202008/4350301010030000/PI43-101725/1/1/01/04:
LIBRE DESTINACION/DPTO ADMON JURIDICA/OPTIM EN LA IMPLEMEN/Modelo Integ de Plan
MIPG/ORG LA CAPA INST

PLAZO: 6 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 30
DE JUNIO DE 2022.

SUPERVISOR: Dra. MARIA FERNANDA CARDONA

OBJETO: Prestar Servicios Profesionales para el Departamento Administrativo de Jurídica en las actividades de Prevención del Daño Antijurídico del Departamento del Valle del Cauca.

Los suscritos MARIA FERNANDA CARDONA, identificada con cédula de ciudadanía número **66.761.413** de **PALMIRA – Valle del Cauca**, actuando como **SUPERVISOR**, y MERCEDES CASTILLO VALENCIA, portador de la cédula de ciudadanía No. 1088329955 de Pereira– Risaralda, obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICO, con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 8

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en (discriminar cantidad, calidad, trabajos, bienes y/o servicios, plazos y demás que se hubieren adquirido dentro del contrato).

LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO:

- 1) Realizar la relatoría de las providencias judiciales de los procesos a su cargo.
- 2) Hacer entrega de las piezas procesales de los expedientes a su cargo
- 3) Proponer estrategias de defensa a favor del Departamento y que permitan garantizar la política de prevención del daño antijurídico.
- 4) Apoyar la coordinación del grupo de dependientes pertenecientes al Departamento Administrativo de Jurídica.
- 5) Llevar la representación judicial y extrajudicial del Departamento del Valle en los procesos que le sean asignados.
- 6) Llevar la representación del Departamento en cualquier clase de actuación administrativa que le sea asignada.
- 7) Presentar oportunamente los reportes y novedades de los procesos que le sean asignados cuando sea requerido por el subdirector o Director del Departamento Administrativo de Jurídica.
- 8) Informar a la Dirección del Departamento Administrativo de Jurídica, la relación de sus procesos que se encuentran archivados.
- 9) Atender los requerimientos que se presente por parte de la Dirección del Departamento Administrativo de Jurídica.
- 10) Informar de manera oportuna sobre sentencias o decisiones que comprometan al Departamento del Valle del Cauca.
- 11) Apoyar en la dependencia la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) / Sistema de Gestión de Calidad.
- 12) En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012, "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", y el decreto 1074 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 8

del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales será incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma.

13) Cumplir con los plazos establecidos en este contrato y en particular con los determinados para la constitución de pólizas.

14) Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato, inherentes a la naturaleza del mismo.

Que de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** (describir si hay cumplimiento total o parcial, y todas las circunstancias que afecten el cumplimiento del contrato).

ACTIVIDADES REALIZADAS: Actividades Mes de ENERO de 2022.

1. PROCESO ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DELDERECHO SANCIÓN MORATORIA.
2. DEMANDANTE JHON JAIME LOPEZ LOPEZ RADICADON 76001-23-33 010-2018-00032-00
El día 17 de enero de 2022, se remite Informe Procesos Judiciales ENERO SEGUNDA
3. SEMANA 2021 el cual contiene los siguientes puntos REVISION SEMANAL DE LOS PROCESOS EN LA PLATAFORMA SIGLO XXI
4. Se inició el proceso de ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO POR SANCION MORATORIA.

ACTIVIDADES REALIZADAS: Mes de FEBRERO de 2022.

- a. El día 01 de febrero del 2022 se realizó el oficio para requerir los antecedentes y aportes para la contestación de la demanda del señor ORLANDO PEREZ OSPINOSA, con numero de radicado 760012333000-2021-00994-00., ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – SANCION MORATORIA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 8

- b. El día 01 de febrero del año 2022, se realizó una capacitación de la RED JUDICIAL, con el propósito de adquirir conocimientos de como son los seguimientos pasos y subir las piezas procesales.
- c. El día 04 de febrero COMITET DE SEGUIMIENTO, de 10am- 11am, de manera virtual meet.google.
- d. El 10 de febrero del año 2022 de la segunda semana, se realizó de manera virtual una socialización del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, a las 11am dicha actividad la efectuara un grupo de profesionales de la oficina la transparencia de la gestión pública.
- e. El día 14 de febrero del año 2022, por la cual se creó una carpeta por parte de la defensa jurídica, para subir los proceso realizados, se subió contestación de la demanda del señor YOHN JAIME LOPEZ LOPEZ, con numero radicado 76001-23-33-010-2018-00032-00, ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – SANCION MORATORIA, anexando poder, solicitud de antecedentes, soporte y el expediente y soporte.
- f. El día 14 de febrero se realizó forma virtual una capacitación en multilegis.
- g. El día 16 de febrero del año 2022, nos enviaron para diligenciar las fichas previas al comité de conciliación.
- h. El día 24 de febrero de 2022 dictara una capacitación de la acción de repetición, por medio la Agencia Nacional de Defensa Jurídica
- Finalmente dejo constancia que toda esta información reposa en el correo para asignado para notificaciones: representacionjudicialgvc@gmail.com

ACTIVIDADES REALIZADAS: Mes de MARZO de 2021.

1. El día 08 de marzo del 2022 hubo PRECOMITET de conciliación del proceso del señor YHONJAIME LOPEZ, con numero radicado **76001-23-33-010-2018-00032-00, ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – SANCION MORATORIA.**

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 8

2. El día 01 de marzo del 2022 se asignó un nuevo procesos del señor **FERNANDO YEPES GOMEZ** con número radicado **76001-23-33-008-2014-00985-00 ACCION DE NULIDAD SIMPLE.**
3. El día 11 de marzo se envió la contestación de demanda del señor **ORLANDO PEREZ ESPINOSA** con numero radicado 760012333000-2021-00994-00, **ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – SANCION MORATORIA.**
4. El día 11 de marzo COMITET DE conciliación, de 10am- 11am, de manera virtual meet.google. Conciliación del proceso del señor **YHONJAIME LOPEZ**, con numero radicado 76001-23-33-010-2018-00032-00, **ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – SANCION MORATORIA**
5. El día 16 de marzo del 2022, se realizó el poder y el oficio para la contestación de la demanda.
6. El día 16 de marzo del 2022, se asignó nuevamente un proceso de la señora **AIDE OCAMPO BONILLA**, por la cual se solicitó el poder y el oficio para contestación de la demanda
7. Finalmente dejo constancia que toda esta información reposa en el correo para asignado para notificaciones: **representacionjudicialgvc@gmail.com**

ACTIVIDADES REALIZADAS: Mes de ABRIL de 2022.

1. El día 01 de abril por medio del correo de notificación judiciales se remite un nuevo proceso, **ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO** del señor **ORLANDO MARIN CEBALLOS**, se realizó el poder y el oficio para la contestación de la demanda.
2. El día 02 de abril se asigna un nuevo proceso de **ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO** a la señora **PATRICIA GIRALDO AGUDELO**, se realizó el poder y el oficio para la contestación de la demanda.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 8

- El día 03 de abril se asignó un nuevo proceso de ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO a la señora MARTHA TERESA OROBIO GRANJA, se realizó el poder y el oficio para la contestación de la demanda.
- El día 07 de abril del 2022 por medio zoom hubo un conversatorio sobre derecho comunitario de 9 am a 12 pm.
- El día 08 de abril se asignó un nuevo proceso de ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO a la señora ANA JUDITH MENDEZ LEAL, se realizó el poder y el oficio para la contestación de la demanda.
- El día 20 de abril, se realizaron varios poderes, para ser firmados autenticados para las contestaciones de demanda
- Finalmente dejo constancia que toda esta información reposa en el correo para asignado para notificaciones: representacionjudicialgvc@gmail.com

ACTIVIDADES REALIZADAS: Mes de MAYO de 2022.

- 01 de mayo se realizó una capacitación de taller de herramientas informáticas especialidad administrativas, con un horario de 2pm a 3:30pm.
- El día 03 de mayo se diligencio el FORMATO DE EVALUACION DE PROVEEDORES.
- El día 10 de mayo se realizó la contestación de demanda de la señora YAMILETH SOLARTE PEÑA adjuntando poder y el SADE.
- El día 10 de mayo se asignó un nuevo proceso de ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO a la señora MARTHA TERESA OROBIO GRANJA, se realizó el poder y el oficio para la contestación de la demanda.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 8

5. El día 13 de mayo del 2022 se realizó un curso virtual de **INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.**
6. El día 17 de mayo se asignó un nuevo proceso de **ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO** a la señora ANA JUDITH MENDEZ LEAL, se realizó el poder y el oficio y la contestación de la demanda.
7. Finalmente dejo constancia que toda esta información reposa en el correo para asignado para notificaciones: representacionjudicialgvc@gmail.com

ACTIVIDADES REALIZADAS: Mes de JUNIO de 2022.

1. El día 01 de junio Conversatorio sobre inteligencia artificial.
2. El día 09 de Junio se hizo capacitación con la agencia Nacional del Estado con el fin de implementar el programa EKOGL, sistema único de gestión e información.
- 3.
4. El día 10 de junio se realizó la contestación de demanda de la señora YAMILETH SOLARTE PEÑA adjuntando poder y el SADE.
5. El día 10 de junio se asignó un nuevo proceso de **ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO** a la señora MARTHA TERESA OROBIO GRANJA, se realizó el poder y el oficio para la contestación de la demanda.
6. El día 14 de Junio capacitación de la aplicación del DECRETO 806 DE 2022.
7. Finalmente dejo constancia que toda esta información reposa en el correo para asignado para notificaciones: representacionjudicialgvc@gmail.com

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 8 de 8

7. Finalmente dejo constancia que toda esta información reposa en el correo para asignado para notificaciones: representacionjudicialgvc@gmail.com

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

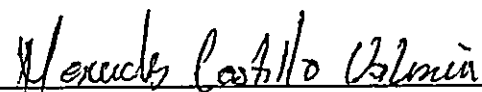
Valor del contrato:	\$ 19.800.000
Valor ejecutado:	\$ 19.800.000
Valor no ejecutado:	\$0
Porcentaje de Ejecución:	100 %

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	\$ 19.800.000
Anticipo:	\$0
Amortización anticipo:	\$0
Pago anticipado:	\$0
Pagos parciales C1, C2, C3	\$ 16.500.000
Interés moratorio:	\$0
Total pagado:	\$16.500.000
Saldo a favor de El Contratista:	\$ 3.300.000
Saldo a favor de El Departamento:	\$0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali (Valle del Cauca), a los 30 días del mes de JUNIO de 2022 Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)


MARIA FERNANDA CARDONA
SUPERVISOR


MERCEDES CASTILLO VALENCIA
CONTRATISTA